



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas, del día 19 de abril de 2024, con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche del Ejercicio 2024**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del **INPESCA**, ubicada en la calle 10 número 338, del Barrio de San Román, C.P. 24040 de esta Ciudad Capital, los integrantes del Comité los **CC. Francisco Javier Maldonado Gómez, Presidente del Comité de Ética; Javier Iván Alonzo Bernal, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética; Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Secretario Técnico del Comité de Ética; Ulises Benjamín Duran Vallejos, Primer Miembro Titular; Kenya Karem Zapata Aguilera, Segundo Miembro Titular; José Antonio Cruz Moreno, Tercer Miembro Titular y Diana Berenice May Avilez, Encargada del Órgano Interno de Control del INPESCA**, en términos de la convocatoria, de fecha 15 de abril de 2024, así como lo dispuesto en los artículos 25 fracción I y II, 30, 31, 32 y demás relativos de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, mismos que fueron convocados por el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y Ratificación del Comité de Ética del INPESCA 2024.
- V. Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Ética del INPESCA 2024.
- VI. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del INPESCA.
- VII. Aprobación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, el Código de Conducta del INPESCA y el Método para medir y evaluar los resultados obtenidos.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.



- VIII. Ratificación de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del INPESCA.
- IX. Ratificación del Formato del Primer Contacto para la Presentación de Denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- X. Ratificación de la Persona a Cargo de Consejero y Suplente a la que se refiere el Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- XI. Aprobación del Organigrama del Comité de Ética del INPESCA 2024.
- XII. Aprobación del Directorio del Comité de Ética del INPESCA 2024.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura.

Como primer punto del orden día, haciendo uso de la voz el **CP. Francisco Javier Maldonado Gómez, en su calidad de Presidente del Comité de Ética del INPESCA** le da la bienvenida a los servidores públicos que conforman este Comité, cediendo el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo** para el desahogo de los puntos del orden del día, con base a lo establecido en el artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Continuando con el segundo punto del orden día, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que el **Lic. Javier Iván Alonzo Bernal, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, con base en lo establecido en el artículo 27 fracción III y 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Ética del INPESCA, y dar cuenta de los asuntos listados para su resolución.

Encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- **CP. Francisco Javier Maldonado Gómez, Presidente del Comité de Ética;**
- **Lic. Javier Iván Alonzo Bernal, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética;**
- **Mtro. Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Secretario Técnico del Comité de Ética;**
- **Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos, Primer Miembro Titular;**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.



- **Mtra. Kenya Karem Zapata Aguilera, Segundo Miembro Titular;**
- **C. José Antonio Cruz Moreno, Tercer Miembro Titular y**
- **Lic. Diana Berenice May Avilez, Encargada del Órgano Interno de Control del INPESCA.**

Motivo por el cual, señaló que se cumplió con el **Quorum** requerido para sesionar válidamente, y se declaró instalada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA)**; Anexándose a la presente Acta la lista de asistencia y se presenta como **Anexo I**.

Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, dio lectura al Orden del Día, propuesto para análisis, discusión y, en su caso, aprobación por los integrantes del Comité.

Por lo que seguidamente el Secretario Ejecutivo solicitó a los integrantes del Comité de Ética, su voto de la forma acostumbrada, aprobando por unanimidad el Orden del Día en todos sus puntos.

En el cuarto punto del orden del día , el **Secretario Ejecutivo del Comité**, cedió el uso de la voz al **CP. Francisco Javier Maldonado Gómez, Presidente del Comité de Ética del INPESCA**, quien presento para su ratificación el Comité de Ética del INPESCA para el ejercicio 2024. Acto seguido el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, sometió a consideración y aprobación el Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, procediéndose a su aprobación de dicho Comité, por unanimidad de votos.

Como quinto punto del orden del día, el **Secretario Ejecutivo del Comité** cedió el uso de la voz al **CP. Francisco Javier Maldonado Gómez, Presidente del Comité de Ética del INPESCA**, quien presento el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del INPESCA para el ejercicio 2024. Acto seguido el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, sometió a consideración y aprobación del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, procediéndose a su aprobación el "**Calendario de Sesiones del Comité de Ética del INPESCA 2024**", por unanimidad de votos, documento que es parte de la presente Acta y se presenta como **Anexo II**.

Continuando con el sexto punto del orden del día, se presentó por conducto del **Presidente del Comité de Ética del INPESCA, CP. Francisco Javier Maldonado Gómez** el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del INPESCA 2024 (PAT 2024) mencionando cada una de las actividades que se llevaran a cabo en el ejercicio 2024, Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.



posteriormente el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, sometió a consideración y aprobación del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, siendo aprobado por unanimidad el **Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del INPESCA 2024 (PAT 2024)**, documento que es parte de la presente Acta y se presenta como **Anexo III**.

Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, solicitó el uso de la voz el **Presidente del Comité de Ética del INPESCA** quien presento a los integrantes del Comité los "Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, el Código de Conducta del INPESCA y el Método para medir y evaluar los resultados obtenidos" para su aprobación. A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA, somete a consideración y aprobación del Comité de Ética del INPESCA, procediéndose a su aprobación los "**Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, el Código de Conducta del INPESCA y el Método para medir y evaluar los resultados obtenidos**", documento que es parte de la presente Acta y se presentan como **Anexo IV**.

Siguiendo con el tema enlistado en el punto octavo del orden del día, el **Presidente del Comité de Ética del INPESCA**, presento a los integrantes del Comité de Ética del INPESCA para su Ratificación las "Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del INPESCA", para su aprobación. A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA, somete a consideración y aprobación del Comité de Ética del INPESCA, procediéndose a su aprobación los "**las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del INPESCA**", documento que es parte de la presente Acta y se presentan como **Anexo V**.

Continuando en el desarrollo del noveno punto del orden del día, el **Presidente del Comité de Ética del INPESCA**, presento para su ratificación a los integrantes del Comité de Ética del INPESCA el "Formato del Primer Contacto para la Presentación de Denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", dando a conocer que dicho Formato tiene por objeto recabar la información obtenida durante la entrevista de primer contacto en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que puedan presentarse. Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, somete a consideración y aprobación del Comité de Ética del INPESCA la "**Ratificación del Formato de Primer Contacto**" siendo aprobado por unanimidad, documento que es parte de la presente Acta y se presentan como **Anexo VI**.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, en el uso de la voz el presidente del Comité de ética del INPESCA CP. Francisco Javier Maldonado Gómez, pone a consideración de los integrantes del Comité de Ética de este Instituto, para su ratificación Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.



de la Persona a Cargo de Consejero "**Kenya Karem Zapata Aguilera**" y Suplente "**Maribel Caliz López**" a la que se refiere el Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual quienes fueron electas. A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA, somete a consideración y aprobación del Comité de Ética del INPESCA la ratificación de la Persona a Cargo de Consejero y Suplente a la que se refiere el Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual siendo aprobado por unanimidad, así mismo el Presidente del Comité las exhorto a dar cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo.

Cumpliendo con el décimo primer punto del orden del día, el **CP. Francisco Javier Maldonado Gómez, en su calidad de Presidente del Comité de Ética del INPESCA**, presento a los integrantes del Comité de Ética de este Instituto, para su aprobación el Organigrama del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del estado de Campeche 2024. A continuación, el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, somete a consideración y aprobación del Comité de Ética del INPESCA la "**el Organigrama del Comité de Ética 2024**" siendo aprobado por unanimidad, documento que es parte de la presente Acta y se presentan como **Anexo VII**.

En el desarrollo del décimo segundo numeral del orden del día, el **Presidente del Comité de Ética del INPESCA**, presento a los integrantes del Comité de Ética del INPESCA para su aprobación el Directorio del Comité de Ética del INPESCA 2024. Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del INPESCA**, somete a consideración y aprobación del Comité de Ética del INPESCA la "**El Directorio del Comité de Ética del INPESCA 2024**" siendo aprobado por unanimidad, documento que es parte de la presente Acta y se presentan como **Anexo VIII**.

En relación al punto relativo a Asuntos Generales, solicitó el uso de la voz el **Presidente del Comité de Ética del INPESCA** cuestiono a los integrantes si tenían algún asunto que tratar para su desahogo, no existiendo asuntos que tratar.

#### **ACUERDOS**

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A01/19-4-2024:** Ratificación del Comité de ética del INPESCA.

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A02/19-04-2024:** Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Ética del INPESCA 2024.

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A03/19-04-2024:** Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del INPESCA.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.



**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A04/19-04-2024:** Aprobación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, el Código de Conducta del INPESCA y el Método para medir y evaluar los resultados obtenidos.

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A05/19-04-2024:** Aprobación y Ratificación de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética del INPESCA

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A06/19-04-2024:** Aprobación y Ratificación del Formato del Primer Contacto.

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A07/19-04-2024:** Ratificación de la Persona a Cargo de Consejero y Suplente a la que se refiere el Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A08/19-04-2024:** Aprobación del Organigrama del Comité de Ética del INPESCA 2024.

**ACUERDO COMITÉ-ETICA/INPESCA/A09/19-04-2024:** Aprobación del Directorio del Comité de Ética del INPESCA 2024.

Por último y cumpliendo con el **decimó tercer punto del orden del día**, toda vez que se agotaron todos los puntos, el **Secretario Ejecutivo** agradeció la asistencia y participación de los miembros asistentes, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, cediendo la voz al **Presidente del Comité de Ética**, quien clausuró la Cuarta Sesión Ordinaria, a las 11:55 horas, del día 19 de abril de 2024, firmando de conformidad al margen y alcance todos los presentes, con la finalidad de dotarla de validez y para los trámites legales conducentes.

**Firmas de los integrantes del Comité de Ética del INPESCA.**

  
\_\_\_\_\_  
**CP. Francisco Javier Maldonado Gómez**  
Presidente del Comité de Ética

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Javier Iván Alonzo Bernal**  
Secretario Ejecutivo del Comité

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.



**Gobierno  
de Todos**



**INPESCA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**Mtro. Pedro Alberto R. Sánchez Guerrero**  
Secretario Técnico del Comité de Ética

**Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos**  
Primer Miembro Titular del  
Comité de Ética

**Mtra. Kenya Karem Zapata Aguilera**  
Segundo Miembro Titular del  
Comité de Ética

**C. José Antonio Cruz Moreno**  
Tercer Miembro Titular del  
Comité de Ética

**Lic. Diana Berenice May Avilez.**  
Encargada del Órgano Interno de Control del Instituto de Pesca y Acuicultura en  
el Estado de Campeche.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, de fecha 19 de abril de 2024.